

BASES DE WEBSERIES EN
CONSTRUCCIÓN

FIDEWÀ

FESTIVAL INTERNACIONAL DE WEBSERIES DE
L'ALFÀS DEL PI

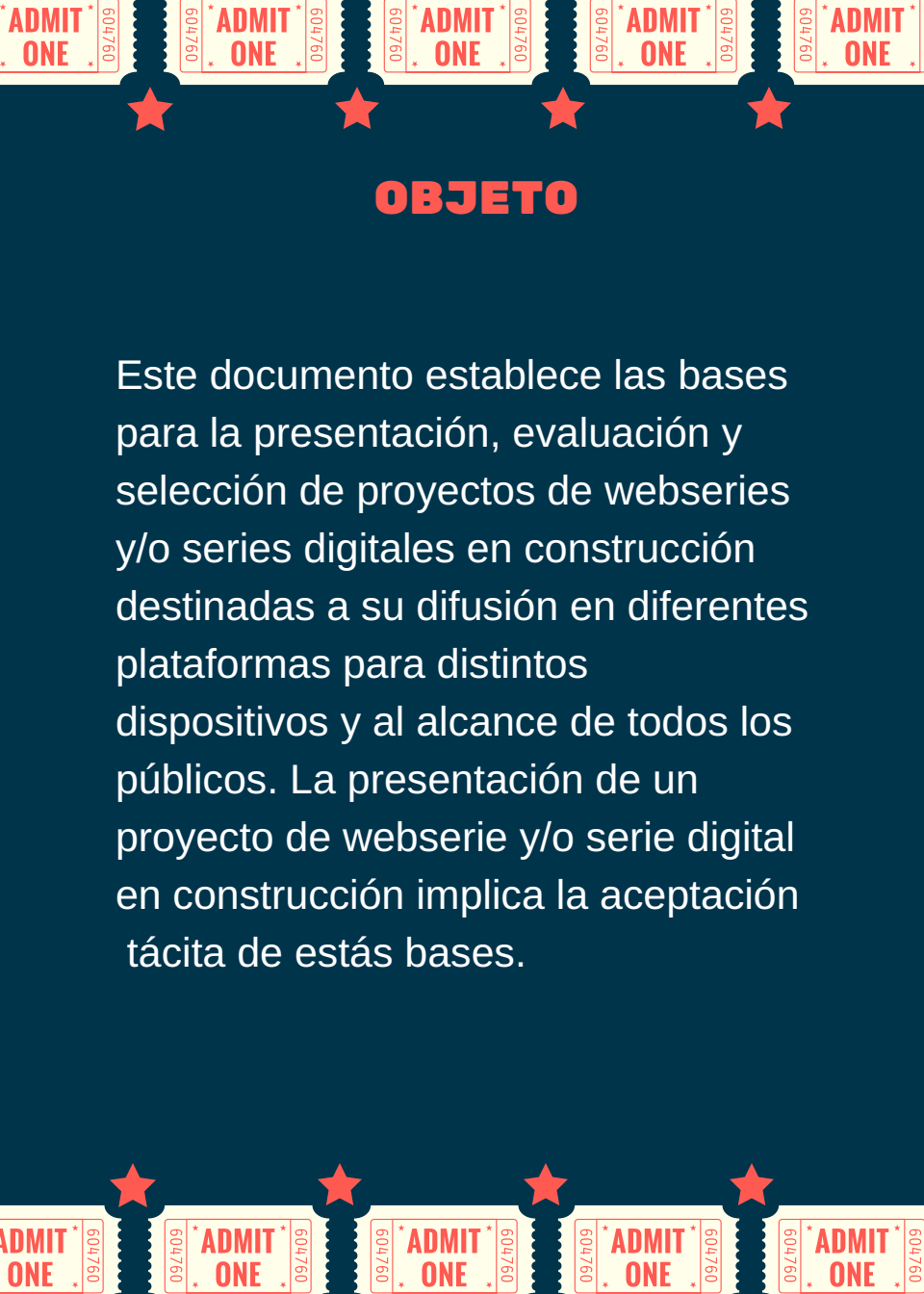
13, 14 Y 15 DE JUNIO



FUNDAMENTACIÓN

FIDEWÀ, atendiendo al impacto tecnológico que suponen las redes sociales en la actualidad, su incorporación de nuevos formatos y con el objeto de seguir apostando por la promoción de nuevos jóvenes cineastas, incluye por segundo año consecutivo desde su nacimiento como **PRIMER FESTIVAL INTERNACIONAL DE WEBSERIES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**, la puesta en marcha de una nueva sección a concurso con el firme compromiso de apoyar y apostar por la creación de nuevas webseries y/o series digitales. Esta apuesta se traduce en el lanzamiento de webseries en construcción como apartado dentro del festival dedicado a desarrollar nuevos proyectos en el ámbito de las webseries y/o series digitales.





OBJETO

Este documento establece las bases para la presentación, evaluación y selección de proyectos de webseries y/o series digitales en construcción destinadas a su difusión en diferentes plataformas para distintos dispositivos y al alcance de todos los públicos. La presentación de un proyecto de webserie y/o serie digital en construcción implica la aceptación tácita de estas bases.



REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD

Sólo podrán participar en la Categoría de WEBSERIES y/o SERIES DIGITALES EN CONSTRUCCIÓN:

- Proyectos de webseries o series digitales de ficción. No se exige ninguna temática determinada, ni presupuesto mínimo ni un número determinado de episodios ni temporadas. los proyectos deben estar en fase de desarrollo. no se deberán haber iniciado actividades de preproducción o producción.
- Personas físicas mayores de 18 años.
- Personas jurídicas legalmente constituidas titulares de los derechos de las webseries y/o series digitales como distribuidoras, productoras, escuelas de cine, cadenas de TV, etc.
- Tanto las personas físicas como las jurídicas deben ser españolas o con residencia legal en España. Las inscripciones serán realizadas por el director, el productor o por los representantes legales de la distribución de la webserie.





- Podrán participar producciones que sean pilotos, entendiéndose como piloto la obra audiovisual (teaser) y/o literaria (guión literario) que presenta el tema, la línea argumental, el estilo y el género que pretende desarrollar el proyecto. Así como, las características básicas de los personajes y los principales rasgos narrativos y técnicos de la misma.

- **LA PRESENTACIÓN DE CADA PROYECTO DEBERÁ IR ACOMPAÑADA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:**

- Una breve sipnosis (max. 200 palabras).
- Biblia (personajes, entorno, tono, premisa dramática, resumen de la temporada (máximo 5/7 páginas), presupuesto de producción en euros, plan de financiación, y parte del presupuesto ya financiado, si lo hubiera.
- Guión del primer episodio. En caso de que la duración de cada episodio no supere los 10 minutos, se requiere presentar los guiones de los dos primeros episodios.
- Materiales visuales (Teaser u otros videos del proyecto), en el caso de que los hubiere.
- Historia de la productora.





- **Idioma:** La presentación de proyectos y los documentos sólo serán admitidos en alguna de las lenguas cooficiales de la Comunidad Valenciana (Castellano y/o Valenciano).
- **Formato:** los pilotos deberán estar disponibles en plataformas de vídeos como Youtube o Vimeo, añadiendo los enlaces en el formulario de inscripción. Si superan el proceso de preselección se deberán remitir en calidad Full HD en formatos Mov o Avi.
- La fecha para la presentación de proyectos finaliza el **15 de agosto de 2018**.
- **Temática:** pueden presentarse pilotos de webseries y/o series digitales de imagen real o animación. No serán admitidos trabajos de carácter pornográfico, racista, violento o en los que animales hayan resultado dañados, maltratados o vulnerados.
- Los proyectos de webseries y/o series digitales deben ser originales, siendo las personas físicas y jurídicas que los inscriban las únicas responsables ante cualquier titular de cualquier derecho de las webseries. La persona que haya realizado la inscripción de un proyecto sobre el que pesen derechos de propiedad intelectual que se reclamen legítimamente por terceras personas será asimismo la única y exclusiva responsable de las reclamaciones.
- **La inscripción se hará on-line en nuestra web www.fidewa.es**, cumplimentando todos los datos requeridos los formularios disponibles.

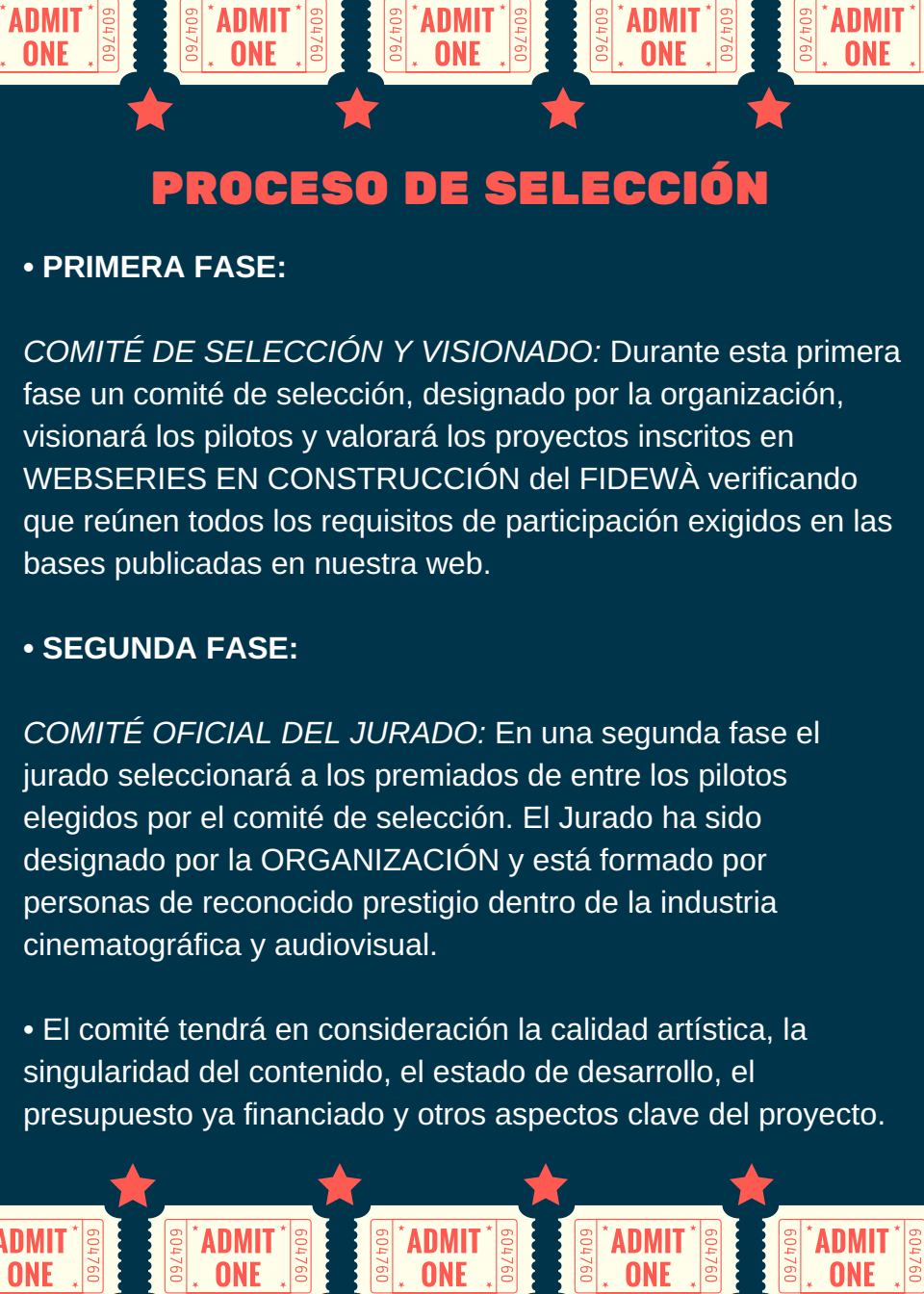




INSCRIPCIÓN

- Es obligatorio que los participantes se registren en www.fidewà.es y cumplimenten todos los datos del formulario de inscripción. Las personas responsables de la inscripción de los proyectos pilotos de webseries y/ series digitales deberán informar a la organización del festival de cualquier circunstancia posterior a su inscripción que afecte sustancialmente a su participación en el FIDEWÀ.
- **La inscripción es completamente gratuita.**
- La participación en **WEBSERIES EN CONSTRUCCIÓN del FIDEWÀ** supone la cesión gratuita por parte de los participantes de los derechos de reproducción de fragmentos de las obras, para temas relacionados con la promoción y publicidad de las webseries, a la organización del Festival. Lo cual incluirá los aspectos relacionados con la aparición de los mismos en nuestra web; anuncios y vídeos promocionales; exhibición de fragmentos en eventos con fines culturales y sin ánimo de lucro, sin limitación territorial alguna y por el máximo periodo de tiempo previsto en la legislación vigente.
- **PLAZOS DE INSCRIPCIÓN:**
 - Inicio: 01 de julio de 2018 a las 08:00h.
 - Fin: 15 de agosto de 2018 a las 24:00h.





PROCESO DE SELECCIÓN

• PRIMERA FASE:

COMITÉ DE SELECCIÓN Y VISIONADO: Durante esta primera fase un comité de selección, designado por la organización, visionará los pilotos y valorará los proyectos inscritos en **WEBSERIES EN CONSTRUCCIÓN** del FIDEWÀ verificando que reúnen todos los requisitos de participación exigidos en las bases publicadas en nuestra web.

• SEGUNDA FASE:

COMITÉ OFICIAL DEL JURADO: En una segunda fase el jurado seleccionará a los premiados de entre los pilotos elegidos por el comité de selección. El Jurado ha sido designado por la ORGANIZACIÓN y está formado por personas de reconocido prestigio dentro de la industria cinematográfica y audiovisual.

- El comité tendrá en consideración la calidad artística, la singularidad del contenido, el estado de desarrollo, el presupuesto ya financiado y otros aspectos clave del proyecto.



- Serán seleccionados los 5 proyectos que obtengan el mayor número de votos emitidos por el comité oficial.
- Los fallos tanto del Comité de selección en una primera fase, como del jurado serán inapelables.
- El Jurado está facultado para declarar el premio desierto en caso de considerarlo oportuno. A través de nuestra web se informará de todos los resultados del FIDEWÀ.
- **PREMIO A LA MEJOR WEBSERIE Y/O SERIE DIGITAL EN CONSTRUCCIÓN:**
- **PREMIO ÚNICO DE 1200 euros** para el inicio de la producción del proyecto ganador.
- El premio estará sujeto a las retenciones fiscales establecidas por la Ley. Los premiados tendrán la obligación de presentar toda la documentación que necesite la organización para realizar los trámites del pago.
- El premio se dará a conocer y se entregará en la gala de clausura del Festival.
- Al presentar un proyecto a la CATEGORIA DE MEJOR WEBSERIE O SERIE DIGITAL EN CONSTRUCCIÓN los solicitantes garantizan la presencia de uno de los representantes del proyecto a la gala de entrega de premios prevista para el sábado día 15 de septiembre de 2018 si el proyecto es seleccionado a la sección oficial a concurso.





POR FAVOR, RECUERDA QUE:

El hecho de participar en el FIDEWÀ supone la total aceptación de las bases del mismo y que en caso de que surjan situaciones no previstas o cualquier conflicto, la organización tendrá la potestad para decidir según su criterio.

La organización podrá retirar del concurso cualquier webserie que no reúna los requisitos de participación requeridos en nuestras bases o incumpla las mismas.

• CONFIDENCIALIDAD Y MARKETING:

Los documentos suministrados son estrictamente confidenciales y no se podrán publicar salvo para fines promocionales al objeto de la presente convocatoria y dentro del marco del festival.

